

## Gestión de Relación Laboral

<b>Fines del Tratamiento</b> <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Nombramiento de personal funcionario y contratación de personal laboral, gestión de permutas, comisiones de servicio y compatibilidades.
<b>Delegado de protección de datos</b> <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
dpd@utrera.org
<b>Base de legitimación</b> <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Ejecución contractual art. 6.1 b) RGPD; Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
<b>Detalle base de legitimación</b>
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores - Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local - y demás normativa aplicable.
<b>Categoría de los afectados</b> <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
Empleados
<b>Categoría de Datos Personales</b> <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financiero y de seguros, relativos a comisión de infracciones.
<b>Categorías de destinatarios de comunicaciones</b> <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Comunidad, otras Administraciones Públicas, empresa colaboradora reconocimientos médicos.
<b>Transferencias Internacionales</b> <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
<b>Plazos previstos de supresión</b> <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.